CONVENIO DE COOPERACIÓN
Entre

Alcaldía Municipal de Olanchito

Y
Asociación Jóvenes Contra la Violencia Honduras
Denominado en adelante "JCVH"

Alcaldía Municipal de Olanchito

Asociación Jóvenes Contra la Violencia Honduras

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes Contra la Violencia Honduras por sus siglas (JCVH) es una asociación conformada por voluntarios, profesionales y estudiantes, menores de 30 años. JCVH nace en Junio del 2011 como Movimiento social, en una iniciativa apoyada y financiada por Alianza Joven Regional-USAID SICA ahora Alianza Joven Honduras.

Adicionalmente ha logrado realizar varios proyectos y campañas de sensibilización sobre la violencia juvenil en Honduras. También la organización ha logrado su rápido posicionamiento y reconocimiento en la sociedad hondureña, ha gestado alianzas para realizar acciones con múltiples instituciones y organizaciones del país y ahora es parte de importantes espacios como el Foro Permanente de la Juventud, Grupo País y la Alianza por la Paz y la Justicia entre otros. Actualmente MCAJCV hace gestiones para integrar el Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA), órgano que reúne las organizaciones de la sociedad civil de la región.

Actualmente JCVH tiene presencia en 6 ciudades del país y con intervención en 25 comunidades a nivel nacional con Embajadores de la prevención de violencia siendo estos jóvenes agentes generadores de cambios positivos en sus comunidades.

Preámbulo:

Ambas partes cooperan con un espíritu de confianza mutua y con el compromiso de asumir conjuntamente su responsabilidad sobre la base de valores de cooperación y honestidad, consideramos que para realizar el trabajo en el tema de prevención de violencia es necesario unir fuerzas y de esta manera ampliar la cobertura e impacto de los programas, proyectos y acciones para hacer frente al problema de la violencia en nuestro país.

El objetivo principal de este convenio de cooperación mutua es lanzar el grupo de EMBAJADORES DE LA PREVENCION quienes son jóvenes líderes del municipio que de ahora en delante y con el apoyo de la municipalidad realizaran diferentes acciones para promover una cultura de paz y la participación activa de los jóvenes en el municipio.

CONVENIO DE COOPERACION

Nosotros **José Thomas Ponce Posas**, hondureño, mayor de edad, con identidad No 1807-1952-00584, en representación de la **ALCADIA MUNICIPAL DE OLANCHITO**, **y Jorge Santiago Ávila Corrales**, mayor de edad, hondureño con tarjeta de identidad No. 0801-1999-23076 en representación del "Asociación Niñas, niños, adolescentes y jóvenes Contra la Violencia

,ambos representantes en el pleno goce de sus derechos civiles, y suficientemente autorizados para representar a las Instituciones antes mencionadas, convenimos en celebrar, como en efecto lo hacemos el presente CONVENIO DE COOPERACION, sujeto a los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: La alcaldía Municipal de Olanchito **se compromete a:**

- Compromiso de asignar y mantener enlaces técnicos para dar seguimiento a las actividades de Embajadores de la prevención de JCVH.
- Garantizar el trabajo realizando visitas de campo cuando sea necesario.
- Establecer una línea presupuestaria definida para el tema de prevención de Violencia asignada a Embajadores de la prevención.
- Mantener una constante comunicación con el grupo de embajadores de la prevención de JCVH y facilitar los contactos necesarios y colaborar estrechamente.
- Incluir en la agenda programática las acciones del grupo de Embajadores para que la ciudad tenga conocimiento de las mismas.
- Incluir a un representante de Embajadores de la prevención de JCVH las discusiones de las actividades a realizar.
- Monitorear el desembolso a tiempo de los fondos destinados a embajadores de la prevención de JCVH así como el gasto efectivo de los mismos.
- Destinar un estipendio para el/la Coordinador/a del grupo de embajadores de la prevención como enlace entre la Asociación y la municipalidad.
- Facilitar para las campañas y actividades en conjunto la logística correspondiente en hora y fecha determinada.
- Dotar de un espacio Físico al grupo de embajadores de la prevención de JCVH para sus reuniones de planificación y otras con previo aviso del grupo de embajadores de la prevención.

Compromisos de Jóvenes Contra la Violencia:

- Por una parte **JCVH** se compromete a designar a una persona para que ésta sea el nexo entre la Municipalidad y JCVH para dar seguimiento a este convenio
- Establecer el grupo de Embajadores de la prevención y socializar sus acciones en los medios de comunicación pertenecientes a JCVH y otros medios a nivel nacional compartiendo el crédito con la municipalidad en el marco del cumplimiento de los acuerdos del presente convenio.

- **Responsabilidades del delegado por JCVH:**
  - Mantener constante comunicación con la persona enlace o designada por la Municipalidad.
  - Dicha comunicación incluirá visitas de campo de parte de los representantes de la municipalidad en los lugares donde se desarrollen las actividades para dar fe y legalidad del uso de los fondos y apoyo provenientes de la municipalidad.
  - Elaborar periódicamente un informe narrativo y financiero sobre las actividades realizadas por embajadores de la prevención.
  - Sostener reuniones periódicas con los enlaces técnicos para discutir las propuestas de actividades de JCVH.
  - Incluir a la municipalidad en cualquier presentación o discurso o representación ante tomadores de decisión nacional o internacional así como n los informes presentados a los cooperantes.

Actividades a realizar en conjunto:

Lanzamiento.

comunicación y las autoridades locales. Incluyendo pancartas pegadas a la pared donde ilustre nuestra organización y comentando nuestras ideas.

Este lanzamiento es para presentar formalmente con el visto bueno de las autoridades al grupo de embajadores de la prevención que estará realizando diferentes acciones en el municipio.

Actividades en barrios y colonias

Futbol de Calle

Es una actividad positiva que promueve el involucramiento de jóvenes de la comunidad que no pertenecen a embajadores de la prevención, pero que en algún momento lo serán, estos se dividen en pequeños grupos de cinco integrantes los cuales pasan a integrar los equipos que jugaran.
El futbol de calle se desarrolla cerrando una calle de la comunidad particularmente donde se comente acciones ilícitas teniendo en mente provocar una interrupción a la violencia en el momento que los embajadores estén con la actividad.
Con esto se propone promover la competencia sana a través del deporte, fomentado el trabajo en equipo para lograr objetivos en común, el compañerismo entre los jóvenes de la comunidad, como medio de prevención de violencia.

Cine de Calle

Es una de la actividades que busca invitar a la comunidad entera a pasar un momento ameno disfrutando de una película familiar, animada con un mensaje positivo, que conlleve a desarrollar relaciones interfamiliar dentro de los ambiente de los barrios y colonias donde existen los grupos de Embajadores.
Esta actividad se organiza con una semana de anticipación realizando una constante entrega de volantes con la información del cine de calle, también haciendo un perifoneo al interior de la comunidad. Llegando el día en la calle se coloca una lona para proyectar la película, previamente a esto se desarrolla por parte de los Embajadores una pequeña charla en que consiste actividad, que es ser para un Joven un voluntario de embajadores de la prevención.

Festivales No más Violencia en mi Barrio

Es un festival artístico donde los embajadores de la prevención son los actores principales que buscan gestar alianzas para lograr el involucramiento de los actores presentes en la comunidad (Patronatos, juntas de agua, policía comunitaria, centros educativos, centros de salud, iglesias, grupos juveniles entro otros)
Con esta actividad se desarrolla una agenda cultural de juegos tradicionales, exposición de taientos como la poesía, canto, bailes coreográficos, sancos, campañas de salud, mimos, payasos, carrera de encostalados batucadas entre otros.
Este festival es de arduo trabajo por la conciliación de los diferentes actores, por lo que requiere una previa planificación ya que esto significa que las comunidades donde se desarrollaran estarán festejando, porque los grupos de embajadores son la parte juvenil que buscan generar cambios positivos que buscar impactar y llegar a otros jóvenes, presentando una oferta tentadora de participación comunitaria que promueven acciones de prevención de violencia.

Decorando mi barrio
Es una iniciativa de recupracion de espacios publicos elaborando murales con mensajes de prevencion de violencia incluyendo a los muchachos y muchachas de la comunidad para elaborar los mismos.

Maratón: se busca realizar una maratón que promueva valores. Para el buen impacto hacia los medios de comunicación el cual se quiere realizar un fin de semana

-Reforestación: Este es un apoyo al medio ambiente mediante la siembra de todo tipo y clase de árboles.

-Festival de la canción: Se quiere elaborar un festival para el apoyo de muchos artistas quienes por esta actividad pueden dar a conocer sus habilidades.

-Día de la madre: En el futuro se piensa celebrar el día de la madre llegando a las casas con serenatas de las madres de nuestros embajadores en Siguatepeque.

-Día del niño: El día del niño se espera realizar una actividad en una escuela con niños de escasos recursos celebrando ayudándolos a que en un futuro ellos no sean agresores sino más bien previsores.

EN FE DE LO ANTERIOR, los Representantes de las Partes firman el presente Convenio, en dos (2) copias de igual validez, a los 10 Días del mes de Febrero del 2015

Santiago Ávila
Presidente JCVH

José Thomas Ponce Posas
Alcalde del Municipio de Olanchito.